

CENTRO	COLEGIO UNIVERSITARIO CARDENAL CISNEROS			
TÍTULO	GRADO EN DERECHO			
FECHA DEL INFORME	27 DE JULIO DE 2015			

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2013-14 del Título arriba indicado. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de Títulos de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y con los documentos "Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales" aprobados por la Fundación Madri+d.

Se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el Título en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

### **CRITERIO 1**

EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO

### Aspectos a valorar

Cumple	Cumanda manaialma anta	V No cumplo
suficiente y relevante de cara	al estudiante.	
1 La pagina Web del Cent	ro ofrece información sobre o	el lítulo que considera critica,

□ Cumple	Cumple parcialmente	A NO cumple		
Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes:				
Descripción del título, Acceso y	Admisión de Estudiantes, Recur	sos Materiales y Servicios,		
Sistema de Garantía de Calidad				
2 La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.				
Cumple	X Cumple parcialmente	□ No cumple		

Con el fin de mejorar la accesibilidad, **se recomienda** distribuir la información de la pagina web del título adoptando los siete apartados que se señalan en el "Modelo de Memoria Anual de Seguimiento" y los consiguientes subapartados.

### 3.- Esta información está actualizada.

X Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple



### **CRITERIO 2**

SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL TÍTULO.

### **SUBCRITERIO 1**

### ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

### Aspectos a valorar

1 Se ana	ıliza	la p	uesta e	en i	marc	ha	de los pro	cedimientos	del	sistema	de garantía (	de calid	ad
previstos	en	el	punto	9	de	la	memoria	verificada.	Se	recoge	información	sobre	el
nombram	iento	o de	las Co	mis	ione	s d	e Calidad y	Subcomisio	nes	y su com	posición, Reg	lament	os,
reuniones	cele	bra	das, tei	mas	trat	ado	os, problen	nas analizado	os y	toma de	decisiones.		

Cumple X Cumple parcialmente No cumple

Se recomienda que se realice una descripción más amplia de las normas de funcionamiento de la Comisión de Calidad y, en particular, que se enumeren sus funciones.

Se recomienda describir los mecanismos de coordinación de la Comisión de Calidad con el resto de órganos académicos involucrados en el desarrollo operativo del título y, especialmente, con aquellos que tengan reconocida competencia para la adopción de acuerdos en las materias sobre los que se desee actuar.

Se recomienda que la Comisión de Calidad se reúna como mínimo según lo comprometido en el punto 9.

Se recomienda hacer una reflexión sobre la efectividad del sistema adoptado, partiendo de los resultados de su despliegue durante el curso a analizar y el anterior.

### **SUBCRITERIO 2**

### **INDICADORES CUANTITATIVOS**

### Aspectos a valorar

1.- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad

X Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple



- 2.- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.
- 2.1 En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

X Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple

### **SUBCRITERIO 3**

### DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL GRADO DE DESPLIEGUE, RESULTADOS Y MEDIDAS DE MEJORA INCORPORADAS AL TÍTULO COMO CONSECUENCIA DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SGIC DEL TÍTULO

### Aspectos a valorar

- 1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 1.1 Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la memoria verificada.
- 1.2 Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.
- 1.3 Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

☐ Cumple	☐ Cumple parcialmente	X No cumple
Se recomienda señalar las	reuniones mantenidas, los te	mas tratados, los problemas
analizados por el mecanismo de	e coordinación y, si procede, las	medidas adoptadas.
Se recomienda reflexionar so	bre la efectividad del sistema	de coordinación implantado,
partiendo de los resultados de s	su despliegue durante el curso a	analizar y el anterior.

- 2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 2.1 Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docentia.
- 2.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

☐ Cumple	X Cumple parcialmente	☐ No cumple			
Se recomienda aumentar la participación en el Programa Docentia, al objeto de que puedan					
ser analizados sus resultados.	ser analizados sus resultados.				
Se recomienda señalar el índice de participación de los alumnos en las encuestas que actúan					
al margen del Programa Doce	ntia y realizar una valoración d	le sus resultados, teniendo en			
cuenta el curso a evaluar y el a	nterior.				



- 3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.1 Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.
- 3.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

☐ Cumple	X Cumple parcialmente	☐ No cumple	
Se recomienda señalar la tasa de participación de los alumnos y los convenios firmados para			
la realización de las prácticas.			

- 4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 4.1 Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.
- 4.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

☐ Cumple	X Cumple parcialmente	☐ No cumple		
Se recomienda señalar las tasas de participación de los alumnos, los procedimientos de				
evaluación, seguimiento y mejora establecidos y una valoración del sistema, teniendo en				
cuento el año a analizar y el an	terior.			

- 5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 5.1 Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.
- 5.2 Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.
- 5.3 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

☐ Cumple	X Cumple parcialmente	☐ No cumple			
Se recomienda señalar los índi	ces de participación de todos lo	s colectivos y profundizar en la			
descripción del procedimiento	descripción del procedimiento empleado.				
Se recomienda realizar una valoración comentada de los resultados de satisfacción de todos					
los colectivos que parta de los datos del año a evaluar y del anterior. De ella deberán poder					
extraerse acciones de mejora, s	siempre y cuando fueran proced	entes.			



6 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción	con la
formación recibida	

- 6.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- 6.2 Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados
- 6.3 Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

☐ Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple
No procede		

- 7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.
- 7.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- 7.2 Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.
- 7.3 Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.
- 7.4 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

☐ Cumple	X Cumple parcialmente	☐ No cumple
Se recomienda realizar una reflexión sobre el sistema adoptado.		

### **SUBCRITERIO 4**

### TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN O SEGUIMIENTO

### Aspectos a valorar

1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la ACAP, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación Madri+d para el conocimiento.

X Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple



	Seguimiento del Título, realizado	a cabo las recomendaciones o por la Comisión de Calidad de
☐ Cumple	X Cumple parcialmente	□ No cumple
1	uficientemente cómo se ha comendaciones que no se han suficientemente.	C
4 Se han realizado las accio curso anterior, a lo largo del cu	• •	a Memoria de Seguimiento del
X Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple
SUBCRITERIO 5  LAS MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES INTRODUCIDAS DURANTE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPILADA PREVIAMENTE		
	Aspectos a valorar	
1.1 Se han realizado modificactualizaciones en la inform		afirmativo, se han basado las en la incorporación de las
☐ Cumple	☐ Cumple parcialmente	☐ No cumple
No procede		·
<ul><li>2.1 Se han realizado modifica actualizaciones en la informa recomendaciones realizadas el</li><li>2.2 Se han señalado las fecha</li></ul>	nación resultante del SGIC o n los diversos Informes de Seguir	o afirmativo, se han basado las en la incorporación de las miento. ciones por parte de la Junta de
No procede		
(C. 2.2.2.2.		



### **SUBCRITERIO 6**

### RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

### Aspectos a valorar

<ol> <li>Se identifican las fortalezas con las que cuenta el</li> </ol>	l título.
---	-----------

ezas detectadas.
eza

☐ Cumple	X Cumple parcialmente	☐ No cumple
<b>Se recomienda</b> formular un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.		

### **SUBCRITERIO 7**

ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.

### Aspectos a valorar

- 1.- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.
- 1.1 Se presenta un Plan de Mejora para el próximo curso académico 2014-15. Este Plan de Mejora cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

☐ Cumple	X Cumple parcialmente	<ul><li>No cumple</li></ul>
Se recomienda hacer referencia sólo a verdaderos puntos débiles e incluir un Plan de Mejora		
completo, en el que se describan las medidas adoptadas y el plan de seguimiento establecido		
para verificar la eficacia de cada una de ellas, estableciendo claramente el órgano unipersonal		
o colegiado del título responsable de su implantación y la fecha de realización. No basta, con		
especificar este conjunto de extremos sólo respecto a algunas de las medidas de mejora		
propuestas.		



El Vicerrectorado de Calidad les ruega tengan en cuenta todas estas recomendaciones y les agradece el esfuerzo realizado por su Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento del GRADO EN DERECHO del curso 2013-14 en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

María Castro Morera Vicerrectora de Calidad

VICERRECTORADO DE CALIDAD